AYUNTAMIENTO DE SELAYA

CVE-2015-4725 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

Formulada y rendida la cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2014, se expone al público, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por el plazo de quince días durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Selaya, 30 de marzo de 2015.
El alcalde,
José Luis Cobo Fernández.

2015/4725

CVE-2015-4725